

112
se para que lo trayga y presente ante nos para en guarda de su de-
recho pagandolos los derechos que por ello justamente huvie-
redes de haver con forme al aranceles de los Reynos los qua-
les asentareys al pie del vino para q' se pueda averiguar si lle-
vastes algo demasiado o por otra manera llevaredes
lo botareys con el quatro tanto para los gaitos de la guerra contra yn-
fieles en testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente
firmada de nra mano y sellada con el sellado de nuestras armas y re-
frendada de los infrascriptos: en Madrid a veynete de mayo de
mil y seyscientos y once años.

Alonso de Leonor
Secretario

22
Juan de Talavera
Cofre de su señoria

En placamiento y compulsoria contra Miguel enaño platero vecino de la ciu-
dad de murcia a pedimiento de Francisco Ximenes de aguilan vecino y
jurado de dicha ciudad.

gast

